

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

**OBJETO DEL PROCESO:** REALIZAR EN LA CIUDAD DE ARAUCA LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA, DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PRESTAR ASESORÍA PROFESIONAL Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL, Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN ORIENTADAS AL MANEJO DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN LA SALUD, EL BIENESTAR Y EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD.

La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA, en atención y dando alcance a la Resolución 1843 de 2025, se encuentra interesada en recibir cotización para contratar la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales en la ciudad de Arauca (Arauca) a los servidores públicos de planta de la Dirección Territorial Arauca.

Así mismo, conforme a la Resolución 2764 de 2022, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA requiere la realización del estudio de riesgo psicosocial, como insumo fundamental para la identificación y evaluación de los factores intralaborales y extralaborales. Con base en los resultados obtenidos, se adelantará el servicio de orientación e intervención psicosocial, tanto a nivel individual como grupal. En razón de lo anterior, se solicita muy amablemente presentar una cotización, de conformidad con las siguientes especificaciones:

Ítem	Actividad	Cantidad	Unidad
1.	Realizar en la ciudad de Arauca evaluaciones médicas ocupacionales, según la necesidad, correspondientes a exámenes de ingreso, post incapacidad, cambio de ocupación, retorno o reincorporación laboral, reubicación laboral y evaluaciones periódicas, dirigidas a los servidores públicos de la planta de personal de la Corporación y personal supernumerario, las cuales deberán incluir:		
1.1	Audiometría	8	Examen
1.2	Optometría	8	Examen
1.3	Cuadro Hemático	8	Examen
1.4	Perfil Lipídico	8	Examen
1.5	Glicemia	8	Examen
1.6	Examen Ocupacional con énfasis Osteomuscular	9	Examen
2.	Realizar una (1) evaluación médica ocupacional de egreso en la Dirección Territorial la Arauca, que incluya:		
2.1	Audiometría	1	Examen
2.2	Optometría	1	Examen
2.3	Examen Ocupacional con énfasis osteomuscular	1	Examen
3.	Realizar la evaluación de factores de riesgo psicosocial y prestar asesoría, orientación psicológica, talleres y/o actividades dirigido a los servidores públicos de la Dirección Territorial Arauca.		



3.1	Aplicar la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial que incluya: Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral, cuestionario de factores de riesgo extralaboral, cuestionario para la evaluación del nivel de estrés, ficha de datos generales (sociodemográfico y ocupacionales), conocimiento de la orientación organizacional, estilo de dirección, comunicación e integración, trabajo en equipo, la capacidad profesional y ambiente físico.	8	PERSONAS
3.2	Prestar asesoría profesional y orientación psicológica, tanto a nivel individual como grupal, así como desarrollar actividades grupales y terapias de relajación orientadas al manejo del estrés y la prevención de la ansiedad, abordando los factores intralaborales, extralaborales e individuales del trabajo que puedan incidir en la salud, el rendimiento y/o el desempeño laboral, con base en los resultados de la Batería de Riesgo Psicosocial aplicada.  Para la ejecución de las actividades, se deberá disponer de material lúdico y didáctico, así como de todos los recursos necesarios que garanticen su adecuado desarrollo.	8	HORAS
3.3	Realizar, a todo costo, dos (2) talleres o actividades grupales, con una duración mínima de tres (3) horas cada uno, dirigidos a ocho (8) participantes por taller, orientados a la intervención de situaciones asociadas a factores de riesgo psicosocial intralaborales y extralaborales, que puedan incidir en la salud, el desempeño y/o el rendimiento laboral de los trabajadores.  Dichas actividades deberán diseñarse y ejecutarse de conformidad con los resultados de la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, y se desarrollarán previa solicitud y coordinación con el supervisor del contrato.  Perfil y experiencia del tallerista: los talleres serán impartidos por un profesional en psicología especialista en seguridad y salud en el trabajo, con licencia vigente en SST y experiencia relacionada mínimo de dos años en las temáticas a desarrollar.  1- incluye material lúdico y didáctico:  Actividades lúdico pedagógicas  <b>Opción 1: Intensamente en el trabajo – Gestión de las emociones:</b> Actividad lúdico-pedagógica orientada al reconocimiento	2	TALLERES



CORPORINOQUIA



<p>y manejo de las emociones en el entorno laboral, utilizando como referencia los personajes de la película <i>Intensamente</i>, los cuales estarán caracterizados con el color representativo de cada emoción e incluirán confites y mensajes alusivos a los factores de riesgo psicosocial. Estos elementos serán entregados a cada servidor con el fin de facilitar la identificación y reflexión sobre emociones como la ira, la tristeza, la alegría, el miedo y el desagrado frente a diversas situaciones laborales, de acuerdo con los factores de riesgo psicosocial priorizados a intervenir.</p> <p><b>Opción 2: Obra de teatro</b> Desarrollar una obra de teatro como estrategia lúdico-pedagógica, con personajes que permitan representar los factores de riesgo psicosocial identificados como prioritarios a ser intervenidos, promoviendo la participación activa de los servidores en las acciones de intervención del riesgo psicosocial.</p> <p><b>Opción 3: Bingo del bienestar</b> La actividad debe incluir: fichas o marcadores, tarjetas o listado de acciones de autocuidado y cartones del Bingo del Bienestar (uno por cada participante), mediante los cuales se abordarán los factores de riesgo psicosocial identificados como prioritarios a intervenir, garantizando una retroalimentación orientada a reforzar hábitos saludables y factores protectores frente al riesgo psicosocial.</p> <p><b>Opción 4: Carrera de observación</b> Desarrollar una carrera de observación como estrategia lúdico-pedagógica para la intervención del riesgo psicosocial, estructurada por estaciones que no incluyan actividades que impliquen sobreesfuerzo físico. En dichas estaciones se integrarán retos físicos moderados y espacios de reflexión, orientados a la temática a desarrollar, de acuerdo con los factores de riesgo psicosocial identificados y priorizados.</p> <p><b>Nota:</b> el material lúdico debe suministrarse en las cantidades necesarias para desarrollar de manera adecuada cada taller.</p> <p>2- Incluye refrigerio</p> <p><b>Taller 1:</b> suministrar ocho (8) refrigerios: empanada mixta de 75 gramos y jugo natural en un vaso de 10 onzas</p> <p><b>Taller 2:</b> Suministrar ocho (8) ensaladas de frutas de 400 gramos</p>	
--	--



CORPORINOQUIA



	<p><b>Nota:</b> la entidad prevé un número máximo de (8) asistentes a la actividad, por lo tanto, si la participación es menor a lo proyectado, el refrigerio se repartirá entre los asistentes, previa coordinación con la supervisión).</p> <p>3- lugar necesario para la realización de los talleres o actividad</p> <p>disponer de un espacio físico con capacidad para ocho (8) asistentes</p> <p>el lugar a realizar la actividad debe ser dentro del perímetro urbano, debe contar con baños, lavamanos y parqueadero</p> <p>el lugar debe cumplir con las normas de bioseguridad y exclusividad para la actividad,</p> <p><b>Nota:</b> el personal se desplazará por sus propios medios hasta el lugar.</p>	
--	---	--

**Nota:** De acuerdo con el artículo 476 del Estatuto Tributario "Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas, se exceptúan del impuesto los siguientes servicios: "los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio para la salud humana", de acuerdo al artículo mencionado los servicios de evaluaciones medicas ocupacionales están exentas del IVA, por tanto, el ítem 3.1.3.2 y 3.3 de esta solicitud está gravado con IVA.

Anexar a la cotización RUT actualizado a vigencia 2026, Cámara de Comercio no mayor a 30 días y cédula del representante legal.

Cordialmente

  
**SOLEDAD SANCHEZ GODOY**

Coordinadora  
AREA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Natali Unda Espinosa - Profesional SG-SST  
UNAL/ NATALI UNDA ESPINOSA